

Ref: SGP/GEF

ENMIENDA AL MEMORANDO DE ACUERDO

ENMIENDA No. 2

Al Memorando de Acuerdo No. COS/05/46

Entre el «Centro Científico Tropical (En representación del Comité Ejecutivo del Corredor Biológico San Juan-La Selva)» y la Oficina de Servicios para Proyectos de Las Naciones Unidas ("UNOPS") en conexión con un Proyecto Financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ("GEF/SGP")

Dado que UNOPS firmó un memorando de acuerdo con: Centro Científico Tropical (En representación del Comité Ejecutivo del Corredor Biológico San Juan-La Selva) en la fecha 01 de febrero del 2006, para la implementación del Proyecto: "Consolidación del Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque Mediante la Gestión Ambiental participativa en la zona norte de Costa Rica" (en adelante designado el "Acuerdo");

Dado que UNOPS y la Centro Científico Tropical (En representación del Comité Ejecutivo del Corredor Biológico San Juan-La Selva) desean enmendar tal Acuerdo para extender la duración de las actividades y modificar las fechas de pago bajo el proyecto.

Por lo tanto, las partes acuerdan realizar la enmienda según lo siguiente:

Artículo III. Duración: queda como sigue:

3.1 Este Acuerdo entrará en vigor a la firma por ambas partes y expirará el **30 de Marzo de 2008**.

Artículo IV. Pagos: queda como sigue:

4.1. La UNOPS pagará a la OBC Local la suma de **US\$ 20,000.00 (VEINTE MIL DOLARES)** de acuerdo con el esquema establecido más abajo, sujeto a la provisión por parte de la OBC Local de informes técnicos y financieros exactos y completos.

\$ 7.000,00 (Siete Mil Dólares 00/100) Después de la firma de este acuerdo por ambas partes.

\$ 7.000,00 (Siete Mil Dólares)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el (30 de junio de 2006).

\$ 4.000,00 (Cuatro Mil Dólares)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de diciembre de 2006).

\$ 2.000,00 (Dos Mil Dólares)

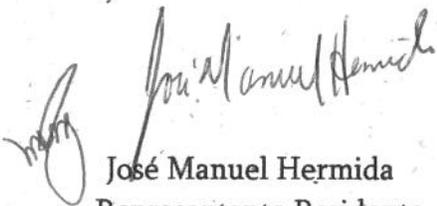
Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Tercer informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (30 de Noviembre de 2007).

Todas las demás condiciones, términos del convenio y sus Anexos permanecerán sin cambios y continuarán vigentes.

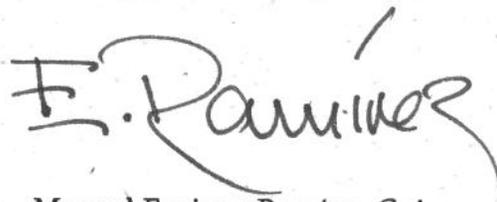
La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

A nombre de la UNOPS:

A nombre de la ONG:



José Manuel Hermida
Representante Residente
Programa de Naciones Unidas
para el Desarrollo, PNUD



Manuel Enrique Ramírez Guier
Director Ejecutivo
Asociación Centro Científico Tropical

Fecha: 20 de Noviembre de 2007

Fecha: 20 de Noviembre de 2007